

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:

**MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.**

En mi calidad de comisario de **MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplo informarle que he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados referentes a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

**1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

**2. Análisis de las cuentas que conforman los Estados Financieros**

Como parte de mi análisis a continuación presento las variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 comparadas con las cifras al 31 de diciembre del 2018 (expresado en miles de dólares americanos).

Grupos	2019	2018	Aumento (Disminución) US\$	Aumento (Disminución) %
Total Activos	7.090	5.350	1.740	33%
Total Pasivos	2.984	1.640	1.344	82%
Total Patrimonio	4.106	3.710	396	11%
Total Ingresos	3.560	1.895	1.665	88%
Total Costo de Ventas	2.538	1.332	1.206	91%
Resultado integral neto del año	430	202	228	113%

Los porcentajes de incremento en el año 2019 con relación al año 2018 fueron: los activos crecieron en 33%, los pasivos crecieron 82%, el patrimonio creció 11%, los ingresos crecieron en 88%, el costo de ventas creció en 91%, y el resultado neto integral del año creció en 113%.

### 3. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable. Efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

### 4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y estas han sido elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

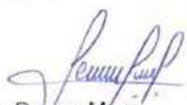
Expresamente declaro que, para el desempeño de mis funciones en calidad de comisario, he cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.**, al 31 de diciembre del 2019.

Quito, 15 de Marzo del 2020

  
Ing. Danny Mora  
RUC. 1723006456001  
CPA. 175726  
Comisario